**AVISO DE PRIVACIDAD**

(Integral)

**CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS**

La Cámara de Diputados, con domicilio en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione a través de la Dirección de Remuneraciones que depende de la Dirección General de Recursos Humanos, mismo domicilio, edificio E, primer piso, la cual los recabará y procesará.

1. **¿Para qué serán utilizados sus datos personales?**

La Dirección de Remuneraciones utilizará sus datos personales para las siguientes finalidades:

* Acreditar la personalidad de los prestadores de servicios profesionales a contratar en la Cámara de Diputados;
* Acreditar la experiencia laboral y capacidades de la persona a contratar en la H. Cámara de Diputados;
* Analizar los antecedentes y la situación actual de la persona a contratar para comprobar que no se esté cometiendo un ilícito o falta administrativa;
* Procesar el alta en la nómina de la persona a contratar por solicitud de las diferentes áreas que conforman la H. Cámara de Diputados;
* Depósito de honorarios;
* Retención de impuestos del prestador de servicios;
* Saber la ubicación física y teléfono de contacto del prestador de servicio, así como de algún familiar en caso de alguna emergencia o trámite;
* Reinstalación de un trabajador en caso de Laudo;
* Integrar el expediente personal del prestador de servicios profesionales.
1. **¿Qué datos personales serán procesados?**

Las Unidades Administrativas, Órganos de Gobierno, Grupos Parlamentarios, Comités y Comisiones de la Cámara de Diputados entregaran a esta Dirección la propuesta de contratación (formato DRO2) acompañada de los formatos, DR03, DR07 y DR09, así como el contrato de prestación de servicios en sus versiones con datos y sin datos personales; además del aviso de privacidad simplificado que será presentado al titular en el momento en que se recaben los siguientes datos personales:

* Nombre completo;
* C.U.R.P;
* R.F.C;
* Nacionalidad;
* Estado civil;
* Teléfono;
* Domicilio;
* Grado máximo de estudios;
* Firma;
* Importe mensual bruto;
* Datos laborales;
* Huella digital;
* Fotografía;
* Acta de nacimiento;
* Comprobante de domicilio;
* Comprobante de último grado de estudios;
* Identificación oficial vigente;
* Curriculum vitae;
* Cuenta bancaria;
* Laudo a favor, en caso de reinstalación del trabajador.

Datos personales de los familiares del prestador de servicios en caso de una emergencia o tramite:

* Nombre completo;
* Teléfono;
* Domicilio.

El prestador de servicios deberá de llenar el formato DR03 el cual incluye la declaración bajo protesta de decir verdad, en caso de no protestar se deberá de indicar lo siguiente y se considerarán datos sensibles:

* Vínculo de parentesco hasta el cuarto grado, en su caso;
* Intereses personales de índole familiar, mercantil o de cualquier materia que pudiera afectar su desempeño, en su caso;
* Sentenciado por delito doloso o sujeto a un procedimiento administrativo, en su caso;
* Demanda civil, penal, laboral o de cualquier otra naturaleza en contra de la Cámara de Diputados, en su caso;
* Pensionado o jubilado por dependencia pública o privada, en su caso;
* Trabajo o prestación de servicios profesionales en otra empresa, institución o dependencia que interfiera con la prestación de los servicios contratados, en su caso.
1. **Transferencia de datos personales**

Los siguientes datos personales serán transferidos con las siguientes finalidades:

* Nombre completo y R.F.C a la institución bancaria a la que se le haga el depósito de la nómina\*.

Sus datos personales se podrán transferir en caso de encontrarse en algún supuesto del artículo 70 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y XI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, última reforma D.O.F 26.01.17.

\*Si el titular de los datos personales manifiesta su negativa al tratamiento con la Institución Bancaria, esta bloqueará y eliminará sus datos personales en un plazo de 6 meses. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 fracción VI y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados no se requiere consentimiento para realizar esta transferencia. Última reforma, D.O.F 26.01.17.

1. **¿Cómo puede acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso de sus datos personales?**

Usted tiene derecho de **acceder** a sus datos personales que poseemos y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a **rectificarlos** en caso de ser inexactos o incompletos; **cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señalados en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, **oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Podrá conocer el procedimiento, los medios, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Órgano Legislativo, ubicada en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Edificio “E”, Planta Baja, ala Norte, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960, en el teléfono 50360000 ext. 55113; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

La Unidad de Transparencia, comunicará al solicitante, en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida la solicitud, el acceso, la cancelación o rectificación, o en su caso, las razones o fundamentos por las cuales no procedieron dichas acciones.

La entrega de los Datos Personales será gratuita, debiendo cubrir el titular únicamente los gastos de reproducción, certificación o envío conforme a la normatividad que resulte aplicable.

Cuando el titular proporcione el medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para reproducir los datos personales, los mismos serán entregados sin costo a éste.

1. **¿Cómo puede manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades antes descritas?**

Nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para proteger la información que se nos hace llegar, la cual será resguardada en nuestra base de datos; para poder limitar el uso o divulgación de sus datos personales, así como para manifestar su negativa al tratamiento, ponemos a disposición el correo electrónico: transparencia.solicitudes@diputados.gob.mx, en el teléfono 50360000, extensiones 66149, 8129 y 55113 o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia, edificio E, PB, ala norte.

Sin embargo, le informamos que sus datos personales requeridos son necesarios para poder dar atención al presente tratamiento; y en caso de que sean difundidos de manera distinta a las finalidades antes descritas, requerimos su consentimiento expreso.

1. **¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?**

La Dirección de Remuneraciones, se reserva su derecho a realizar cambios en el presente aviso de privacidad, los cuales serán dados a conocer a través del portal: <http://pot.diputados.gob.mx/Unidad-de-Transparencia/Datos-Personales-Archivo-y-Gestion-Documental/Avisos-de-Privacidad/Organos-Administrativos/Secretaria-de-Servicios-Administrativos-y-Financieros>, así como en las instalaciones de la Dirección de Remuneraciones, edificio E, primer piso.

1. **Temporalidad de los Datos Personales**

Sus datos personales serán bloqueados y eliminados del sistema en un plazo de 10 años contados a partir de que cause baja. Los expedientes personales tendrán una duración de 50 años dentro del archivo de conservación de la institución de acuerdo a lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental.

1. **Fundamento legal**

*Artículo 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;* Última reforma publicada DOF 30-12-2015. Artículos 2606 a 2615 del Código Civil Federal; Última Reforma DOF 09-03-2018. Artículo 4° fracción X, de la Ley Federal de Archivo; Última reforma publicada DOF 19-01-2018. Artículos 27, 33 y del 80 a 84 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, última versión, Julio de 2009.

.